ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
HISTORIA Y FUTURO DEL PAÍS

Montevideo, 15 de noviembre de 2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted/es, a los efectos de poner en su conocimiento que está prevista la implantación del Sistema de Gestión Portuaria Multipuerto en el Puerto de Montevideo, el cual sustituirá al Sistema de Gestión Portuaria que se utiliza actualmente en dicho puerto.

Previo a ello se requiere en esta instancia que los Armadores y Agencias Marítimas, comuniquen mediante nota los funcionarios que serán usuarios del mismo y dentro de éstos, los que actuarán como administradores de claves y usuarios de cada empresa dentro del sistema para todos los puertos en los que el mismo se ha implantado o se implante en el futuro, por lo cual se solicita a vuestra institución la más amplia difusión posible. Dicha nota deberá ser enviada vía mail a la dirección **docsgpm@anp.com.uy**, en conjunto con la acreditación de representación de la empresa certificada por Escribano Público, desde el 16/11/2022 hasta el 30/11/2022.

Cabe puntualizar que el referido Sistema de Gestión Portuaria se continuará implantando a futuro en el resto de los puertos que están bajo la órbita de esta Administración, habiéndose implantado a la fecha en los Puertos de Paysandú, Fray Bentos, Juan Lacaze y Nueva Palmira. La fecha de entrada en producción en el puerto capitalino será comunicada oportunamente por esta vía y a través de comunicados que se publicarán en la Web de este Organismo o que se emitirán por el Departamento Montevideo, quedando a disposición la Comisión designada por esta Gerencia para generar instancias de capacitación si ello es requerido por los usuarios.

Saludamos a usted/es muy atentamente